



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 491 14

San Ramón de la Nueva Orán, 29 SEP 2014

Expediente N° SO-19.225/12.-

VISTO:

La Resolución N° SO-498/12, con relación a la designación del Téc. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Electrónica Analógica con extensión de funciones a Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica UNiversitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-599/13, se determina que la real toma de posesión en el cargo de referencia, por parte del Téc. Pablo Alberto Mendoza, fue el 03 de julio de 2013.-

Que, Secretaría de Sede Orán, informa que se debe prorrogar la designación del Téc. Mendoza, a partir del 03 de julio de 2014 y por el término de un (1) año, Ad Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE
Ad Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Téc. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Electrónica Analógica con extensión de funciones a Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de julio de 2014 y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º: Imputar la presente designación en los fondos provenientes del Convenio del Ministerio de Educación de la Nación – Secretaría de Políticas Universitarias N° 1031/2012 y la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Dirección General de Administración de la Sede Orán, Oficina de Personal, Consejo Asesor y Comisión de Carrera para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHORRILQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA